

ANEXO 10

INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

1. ANTECEDENTES

a) Estrategia Nacional De Cambio Climático

Mediante Acuerdo Ministerial No. 095 de fecha 19 de julio de 2012, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 9 del 17 de junio del 2013, se expidió la Estrategia Nacional de Cambio Climático como una herramienta de planificación intersectorial;

- Objetivo Especifico 2

Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático

- Lineamientos para la Acción para el 2025 Para Objetivo Específico 2

Fomentar la identificación e incorporación de criterios de adaptación al cambio climático en los procesos productivos de los sectores estratégicos del país, entre otros, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos y el espectro radioeléctrico, para mantener y mejorar los niveles de productividad de los mismos.

b) Plan Nacional De Cambio Climático

Misión: Impulsar la transversalización del cambio climático a nivel institucional, sectorial y territorial, logrando una acción integral y coordinada, tanto en mitigación como en adaptación, que vincule a los sectores priorizados, las autoridades territoriales y las comunidades locales.

Visión: En 2017, el Ecuador gestiona de forma coordinada la acción frente al cambio climático, apoyando el cambio de matriz productiva y energética, logrando unas menores emisiones de GEI y una adaptación proactiva a los impactos del cambio climático.

- Texto de la Resolución relacionado con la “Estrategia Nacional de Cambio Climático”

5. El cumplimiento de los objetivos que motivaron la iniciativa YASUNI ITT, reafirmando nuestro compromiso con el planeta, la conservación de la vida y la biodiversidad; reducir las emisiones que causan el cambio climático; proteger nuestro patrimonio forestal de parques nacionales, áreas protegidas, reservas naturales y de mitigación de la contaminación de los ríos a través de la implementación efectiva de la “Estrategia Nacional de Cambio Climático” y la “Estrategia Nacional de Biodiversidad”.

A continuación se presentan los avances de la Implementación de la “Estrategia Nacional de Cambio Climático” que se entrelazan con las disposiciones suscritas en la Declaratoria de Interés Nacional

2. Actividades desarrolladas

2.1. Análisis y revisión del documento final del Plan Nacional de Cambio Climático:

Hoy en día ya no existe duda de que las actividades humanas tienen efectos importantes sobre el equilibrio del clima global del planeta y que sus consecuencias pondrán en peligro la resiliencia de las sociedades en mantener su buen vivir.

En nuestra Nación, estos impactos comienzan a manifestarse sobre la ciudadanía y la naturaleza y, por ello, es prioridad y deber del Gobierno del Ecuador de la Revolución Ciudadana desarrollar acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático, revelándose como elementos clave del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático para el horizonte 2012-2025 estableció los objetivos que deseamos alcanzar ante el paradigma que nos presenta el cambio climático. El documento que ahora se presenta es el primer Plan Nacional de Cambio Climático, diseñado para hacer efectiva dicha Estrategia, a través de un enfoque sectorial, que integra tanto aspectos de mitigación, como de adaptación al cambio climático y de fortalecimiento de capacidades, en medidas y acciones concretas a impulsar desde las áreas identificadas como prioritarias.

El Plan se constituye como un instrumento, en continua actualización, para crear las condiciones y capacidades necesarias que permitan que la acción frente al cambio climático sea un elemento transversal en las políticas del Gobierno, fortaleciendo la coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la implicación de la ciudadanía y las comunidades y alineando las acciones de las organizaciones y agencias de cooperación presentes en nuestro país, con las verdaderas necesidades del pueblo ecuatoriano.

El V Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, recientemente publicado, constata la cada vez mayor certidumbre con relación a la influencia humana en el clima y a los peligros asociados. El calentamiento del sistema climático es inequívoco y, desde 1950, son muchos los cambios observados que no presentan precedentes, siendo las últimas tres décadas sucesivamente más cálidas en la superficie que en decenios anteriores.

Ningún país debería permanecer ajeno a conclusiones de tal magnitud, por mucho que la negociación internacional permanezca estancada. El Ecuador ha venido trabajando en contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero necesaria, así como en el establecimiento de mecanismos que le permitan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y a los impactos derivados de las mismas. En los últimos años son numerosos los proyectos, planes, normas e iniciativas que se insertan en este proceso.

Además, el país ha jugado un rol destacado en la negociación internacional, aportando una visión firme y decidida que urge a la resolución del problema, considerando inaceptable la falta de concreción que se ha tenido hasta el momento.

Dando un paso más, el Plan desarrolla la Estrategia Nacional de Cambio Climático y establece la senda por la que el Ecuador caminará los siguientes años para hacer frente al cambio climático.

Enfocando la acción desde una perspectiva integrada en cuatro sectores prioritarios, dos ejes transversales y una región, a través de la identificación de 32 medidas que abarcan tanto la acción directa para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de la vulnerabilidad al cambio climático, como el fortalecimiento de las capacidades para ello

3.2. Verificación y validación de medidas de mitigación, adaptación y fortalecimiento de capacidades del Plan Nacional de Cambio Climático:

a) Validación de actores prioritarios incorporados en el PNCC

- Se mantuvieron 05 reuniones y entrevistas con los directores de proyectos de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC).
- Se mantuvo una reunión interna dentro de la SCC con los equipos de las Direcciones Nacionales con la finalidad de validar un mapeo de actores.
- Se realizó un análisis de los actores que conformaron los grupos de trabajo durante el desarrollo del PNCC.
- Se realizó un análisis de los actores que constan como responsables propuestos para la ejecución de las medidas, indicadores y metas en las matrices que son parte del Plan.

b) Validación de Diagnóstico inicial (número de medidas, indicadores y metas según responsables)

- Se realizó un estudio de escritorio desagregando el número de medidas, indicadores y metas según los responsables de la ejecución de las mismas.

c) Incorporación de nuevas medidas a cargo de la SCC

- Se identificaron los proyectos y metas relacionadas que aún no habían sido incorporados dentro del PNCC.
- Se llevó a cabo un estudio de escritorio mediante el análisis de la Gestión por Resultados (GPR) de cada uno de los proyectos identificados.
- Se llevaron a cabo entrevistas con los gerentes de proyectos a fin de recolectar información para incluir en el PNCC.
- Se elaboró una matriz con las posibles medidas, indicadores y metas de los proyectos que podrían ser incluidos en el PNCC.

d) Matriz de validación

A continuación se presenta la matriz realizada para identificar a los actores competentes

Tabla 1 Matriz de validación

SECTORES	MEDIDAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES		
Agricultura y otros usos de suelo	4	6	6	MAGAP		
	1	2	2	MAE		
Agua	3	9	9	SENAGUA		
	1	1	1	MAE		
Ecosistemas	5	12	12	MAE		
	2	4	4	MEER		
Energías	1	1	1	MTOP		
	17	35	35	TOTAL SECTORES		
	7	15	15	TOTAL MAE		
EJES TRANSVERSALES	MEDIDAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES		
Fortalecimiento de capacidades	1	1	1	INAMHI		
	2	2	2	SENECYT		
	6	7	7	MAE		
Gestión de Riesgos	2	3	3	SGR		
	1	3	3	MAE		
	1	2	3	MSP		
	13	18	19	TOTAL EJES TRANSVERSALES		
	7	10	10	TOTAL MAE		
TERRITORIOS	MEDIDAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES		
Galápagos	2	2	2	No hay		
	3	5	5	SENPLADES		
	5	7	7	TOTAL ENFOQUE TERRITORIAL		
	0	0	0	TOTAL MAE		
MEDIDAS				INDICADORES	METAS	TOTAL
35				60	61	TOTAL
14				25	25	TOTAL MAE

Elaborado por: MAE, 2015.

4. Avance por actividad

El Plan Nacional de Cambio Climático es un instrumento diseñado para hacer efectiva la transversalización del Cambio Climático en el país, el mismo integra acciones dirigidas al (1) fortalecimiento de capacidades, (2) mitigación y (3) adaptación al cambio climático enfocando medidas de acción desde una perspectiva sectorial (energía, agricultura, agua, ecosistemas, fortalecimiento de capacidades, gestión de riesgos y territorios). El enfoque sectorial implica identificar y agrupar las medidas y acciones en el ámbito de la mitigación, adaptación y el fortalecimiento de condiciones, sobre la base de la priorización de sectores clave identificados para su período de acción¹ (2015-2018). La temporalidad del Plan Nacional concuerda con los lineamientos para la acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que van hasta el 2025.

Colaboración y consultas.- Desde el último reporte podemos destacar la participación y consultas a los siguientes actores:

Al interior del Ministerio del Ambiente:

- Subsecretaría de Cambio Climático
- Dirección Nacional de Adaptación
- Dirección Nacional de Mitigación
- Proyecto Fomento de Capacidades para la Mitigación al Cambio Climático en Ecuador
- Proyecto Tercera Comunicación Nacional
- Subsecretaría de Patrimonio Natural
- Dirección Nacional de Biodiversidad

Otros Ministerios y Secretarías

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
- Ministerio de Agricultura
- Secretaría Nacional del Agua
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Secretaría Nacional de Educación Superior

Reuniones realizadas.- Se han realizado varias reuniones internas e interinstitucionales desde el último reporte, podemos destacar los criterios e insumos que se incorporarán dentro del Plan Nacional de Cambio Climático:

- Vulnerabilidad del Ecuador ante los fenómenos climáticos
- Emisiones globales y nacionales de gases de efecto invernadero
- Acciones para la creación de condiciones favorables para la adopción de medidas que reduzcan emisiones de GEI.
- Acciones para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.
- Validación de datos del sector energía y agricultura.

5. Conclusiones

1. Análisis y revisión del documento final del Plan Nacional de Cambio Climático

Fase Final de Revisión: 80% avance

2. Verificación y validación de medidas de mitigación, adaptación y fortalecimiento de capacidades del Plan Nacional de Cambio Climático:

Fase Final de Revisión: 80% avance

3. Sigüientes pasos:

Validación y publicación del Plan Nacional de Cambio Climático